



CONGRESO
DE LA **REPÚBLICA**

Centro de Gestión Administrativa

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

8 avenida 9-60 zona 1, PBX: (502)-2297-8800
www.congreso.gob.gt, cga@congreso.gob.gt

Lugar, fecha y hora de recepción : Guatemala

04/07/2025 12:40:34

CUG: 82710

Constancia de Recepción de Documentos

Recepción: **EXTERNA**

Emitente: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS -MEM-

Destinatario: PRESIDENCIA

Ubicación: PALACIO LEGISLATIVO

Documento No.: 607-2025

Número de Folios: 3

Tipo Documento: OFICIO



Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

Operador: MERIDA AGUILAR BRAYAN DONADONI

COPIA EMISOR

Fecha impresión:

04-07-2025 12:42:21 PM



Ministerio de Energía y Minas

92710

Guatemala, 2 de julio de 2025
Ref. DS-MEM-VHV-607-2025/CONGRESO Regalías

Respetable señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 inciso b) del Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Al respecto me permito trasladarle la información generada por la Unidad de Administración Financiera según oficio OFI-TESO-UDAF-0461-2025 de fecha 2 de julio de 2025 relacionada con el **Informe Estadístico Mensual sobre Regalías** provenientes de las Industrias Extractivas en Guatemala, mismos que son publicados en el portal web de este Ministerio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas

Magister
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente de la Junta Directiva
Congreso e la República
SU DESPACHO



OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas** www.mem.gob.gt



Ministerio de Energía y Minas

OFI -TESO-UDAF-0461-2025

Guatemala, 02 de Julio 2025

Ingeniero
Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Guatemala



Señor Ministro:

De manera atenta nos permitimos adjuntar por este medio el cuadro que contiene los **Ingresos al Estado de Guatemala provenientes de las Industrias Extractivas del mes de junio de 2025 y su acumulado**, en cumplimiento al artículo 23 literal b) de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023 vigente para el ejercicio fiscal 2025, Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala.

Por la atención que se sirva prestar a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Lic. Oliver Farley de Paz
COORDINADOR TESORERÍA-UDAF-
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



Wilson Widman Matias Santiago
Jefe "UDAF" Interino
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**

f X @ www.mem.gob.gt

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS INGRESOS POR ACTIVIDADES DE EXTRACCION PETROLERA Y EXTRACCION MINERA CORRESPONDIENTE DEL MES DE JUNIO DEL 2025 EXPRESADO EN QUETZALES

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

CONCEPTO	FONPETROL / FONDO COMÚN						FONDOS PRIVATIVOS					TOTAL
	Regalías (QUETZALES)	Participación Estatal en la Producción de Hidrocarburos Compartibles (QUETZALES)	Aporte Anual para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación FONPETROL (QUETZALES)	Aporte Variable para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (QUETZALES)	Aporte Anual Fijo para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (QUETZALES)	Tasa 0.05 centavos de US\$ Fonpetrol (QUETZALES)	MULTAS del Area de Comercialización	Tasa Administrativa de US\$ 0.20 por barril transportado	Capacitación (QUETZALES)	Cargos Anuales Por Hectareas (QUETZALES)	Tasa Anual Administrativa (QUETZALES)	
PRODUCTOS												
MONTOS	Q 2,655,513.01	Q -		Q -	Q -	Q 66,352.10	Q 80,000.00	Q -	Q 197,526.24	Q 313,329.04	Q -	Q -
												Q 3,312,720.39

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

CONCEPTO	MINERIA FONDO PRIVATIVO				TOTAL
	MINERIA FONDO COMÚN	CANON DE OTORGAMIENTO	MULTAS	CREDENCIALES	
PRODUCTOS					
MONTOS	Q 41,813.71	Q -	Q 1,117,963.69	Q 10,000.00	Q 1,341,377.40

RECAUDACION	
Total Direccion General de Minería	Q 1,341,377.40
Total Direccion General de Hidrocarburos	Q 3,312,720.39

Q1,500,000.00
Q3,000,000.00
Q2,500,000.00
Q2,000,000.00
Q1,500,000.00
Q1,000,000.00
Q500,000.00

RECAUDACION JUNIO 2025



Total Direccion General de Minería

RECAUDACION	
Acumulado Direccion General de Minería	Q 10,853,827.68
Acumulado Direccion General de Hidrocarburos	Q 31,228,627.68

Q35,000,000.00
Q30,000,000.00
Q25,000,000.00
Q20,000,000.00
Q15,000,000.00
Q10,000,000.00
Q5,000,000.00

RECAUDACION ACUMULADA

Acumulado Direccion General de Minería

Acumulado Direccion General de Hidrocarburos



Mario Estuardo Morales Arias
Área de Tesorería
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas